



BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

JUEVES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1983

NÚM. 216

DEPOSITO LEGAL LB - 1—1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.
Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

- Advertencias:**
- 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
 - 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 - 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 900 pesetas al trimestre; 1.500 pesetas al semestre, y 2.500 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 30 pesetas línea de 13 cíceros.

Excm. Diputación Provincial de León

CONCURSO-OPOSICION

PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS

Conforme se establece en el art. 7.º del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, y base quinta de la convocatoria, se hace público que el sorteo para la determinación del orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, en el Concurso-Oposición para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, se verificará el próximo día 26 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el Salón de Sesiones del Palacio de esta Excm. Diputación Provincial, asimismo se hace público que el comienzo de los ejercicios de este Concurso-Oposición, tendrá lugar el día 24 de octubre próximo a las diez de la mañana en el Palacio Provincial, debiendo concurrir todos los opositores relacionados para la práctica del primer ejercicio, provistos del Documento Nacional de Identidad, para justificar su personalidad.

León, 14 de septiembre de 1983.—El Presidente del Tribunal, Manuel Cabezas Esteban. 5310

..

ANUNCIO

Habiéndose terminado el plazo de garantía correspondiente al suministro de una lámpara para quirófano, con destino al Hospital General Princesa Sofía, efectuado por SIEMENS, S. A. se hace público en virtud de lo dis-

puesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas que consideren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Contratación de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 14 de septiembre de 1983.—El Presidente, Manuel Cabezas Esteban.

5233

Núm. 3694.—720 ptas.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Dirección General de Servicios

Servicio de Patrimonio

Sección de Expropiaciones

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras "Construcción de doble vía entre las estaciones de León y La Robla, tramo V", en el t. m. de La Robla (León), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2.037/1959 a

12 de noviembre, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el Capítulo II del Título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de La Robla (León), estará a disposición de los propietarios afectados, el plano general de expropiación.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—El Subsecretario, P. D. O. M. 27-12-1982. El Director General de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

INCA Nº.	POLIG. NUM.	PARC. Nº.	SUPERFI CIE TO- TAL M2.	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.	RESTO NO OB JETO DE EX- PROPIACION M2.	PROPIETARIO Y DONICILIO.	L I N D E R O S .
6	28	60	745,-	203,-	542,-	LUIS SUAREZ RABANAL <u>CASCANTES</u> (León)	N: 97 E: Camino S: 59 O: Ferrocarril
9	28	95	447,-	303,-	144,-	AVELINO RODRIGUEZ GARCIA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 94 E: Camino S: 96 O: Ferrocarril
10	28	94	671,-	252,-	419,-	JOSEFA GUTIERREZ GARCIA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 93 E: Camino S: 95 O: Ferrocarril
11	28	93	596,-	268,-	328,-	MARCELINO GARCIA LLAMAS <u>CASCANTES</u> (León)	N: 92 E: Camino S: 94 O: Ferrocarril
12	28	92	373,-	225,-	148,-	FRANCISCO GONZALEZ LLAMAS <u>CASCANTES</u> (León)	N: 91 E: Camino S: 93 O: Ferrocarril
18	28	86	671,-	254,-	417,-	GREGORIO GARCIA RABANAL <u>CASCANTES</u> (León)	N: 85 E: Camino S: 87 O: Ferrocarril
20	28	187	2.459,-	10,-	2.449,-	AGUSTIN RODRIGUEZ REY <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 188 E: S: 182 O: Camino
21	28	188	1.192,-	69,-	1.123,-	EDELMIRO SIERRA SUAREZ <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 194 E: S: 187 O: Camino
22	28	194	2.087,-	118,-	1.969,-	BASILIA CASTILLA SUAREZ <u>VALMASEDA</u> (León)	N: 195 E: S: 188 O: Camino
23	28	195	3.279,-	813,-	2.466,-	LEONOR RUEDA SOTORRIO <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 196 E: S: 194 O: Camino
27	28	202	894,-	385,-	509,-	ANDRES GONZALEZ LLAMAS C/ Isaac Peral nº 13 <u>LEON</u>	N: 203 E: S: 199 O: Camino
28	28	203	745,-	239,-	506,-	JOSEFA GUTIERREZ GARCIA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 204 E: S: 202 O: Camino
29	28	204	745,-	265,-	480,-	JULIANA GARCIA FERNANDEZ <u>CASCANTES</u> (León)	N: 208 E: S: 203 O: Camino
30	28	208	745,-	312,-	433,-	JOSEFA GUTIERREZ GARCIA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 210 E: S: 204 O: Camino
31	28	210	691,-	338,-	353,-	CONSTANTINO LLAMAS RABANAL <u>CASCANTES</u> (León)	N: 212 E: 209-211 S: 208 O: 77
32	28	212	1.192,-	315,-	877,-	ANDRES GONZÁLEZ LLAMAS C/ Isaac Peral nº 13 <u>LEON</u>	N: 215 E: 211-213-214 S: 210 O: 75-77
34	28	217	447,-	338,-	109,-	CANDIDA GORDON RODRIGUEZ <u>CASCANTES</u> (León)	N: 238-219 E: 219 S: 214-215 O: 215

FINCA Nº.	POLIG. NUM.	PARC. Nº.	SUPERFI CIE TO- TAL M2.	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.	RESTO NO OB JETO DE EX- PROPIACION M2.	PROPIETARIO Y DONICILIO.	L I N D E R O S
36	28	220	596,-	315,-	281,-	ISAAS GARCIA LEON	N: 221-238 E: 221 S: 214-219 O: 219-238
37	28	221	1.192,-	664,-	528,-	DOMICIANO RODRIGUEZ SUAREZ LLANOS DE ALBA (León)	N: 242-243 E: 222 S: 220-214 O: 240 y otros
39	28	245	596,-	66,-	530,-	HERDOS. DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ LLANOS DE ALBA (León)	N: 319-246 E: 246-223 S: 222 O: 222-244
40	28	246	894,-	272,-	622,-	MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA LLANOS DE ALBA (León)	N: 319-318 E: 222 S: 220-214 O: 240 y otros
41	28	247	745,-	293,-	452,-	ANGELINO SIERRA RODRIGUEZ LLANOS DE ALBA (León)	N: 317-310 E: 227-248 S: 224-225 O: 246
43	28	310	596,-	48,-	548,-	SEVERINA Y AQUILINA SUAREZ S. LLANOS DE ALBA (León)	N: 315-316 E: 249-250 y otros S: 247-248 O: 247-317
44	28	311	596,-	240,-	356,-	ANGEL SIERRA RODRIGUEZ LLANOS DE ALBA (León)	N: 313-314-315 E: 308-250 S: 250-310 O: 310
45	28	313	596,-	5,-	591,-	ANGEL LLAMAS LEON (Domicilio desconocido)	N: 410 E: 312 S: 311 O: 314
47	28	305	522,-	282,-	240,-	JOSE GONZALEZ RUEDA LLANOS DE ALBA (León)	N: 304 E: 300 S: 307 O: 312
48	28	304	447,-	138,-	109,-	ANGEL LLANOS GARCIA CASCANTES (León)	N: 306 E: 300 S: 305 O: 312
49	28	306	447,-	396,-	51,-	MARIA GORDON RODRIGUEZ LLANOS DE ALBA (León)	N: 403 E: 300 S: 304 O: 312
50	28	403	590,-	364,-	226,-	HERDOS. EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ LLANOS DE ALBA (León)	N: 402 E: 300 S: 306 O: 41P
51	28	402	738,-	346,-	392,-	MARIA CORDON RODRIGUEZ LLANOS DE ALBA (León)	N: 401 E: 407 S: 403-300 O: 410
52	28	401	516,-	390,-	126,-	AURELIA CORDON ARIAS LLANOS DE ALBA (León)	N: 400 E: 407 S: 402 O:
53	28	400	590,-	372,-	218,-	TORIBIO GARCIA GARCIA LLANOS DE ALBA (León)	N: 399 E: 407 S: 401 O:
54	28	399	885,-	300,-	585,-	HERDOS. DOMINGO RODRIGUEZ LLANOS DE ALBA (León)	N: 397-398 E: 407 S: 400 O: 397
56	28	395	885,-	364,-	521,-	FIDEL RODRIGUEZ SIERRA LLANOS DE ALBA (León)	N: 393 E: 407 S: 398 O: 394-396

FINCA Nº.	POLIG. NUM.	PARC. Nº.	SUPERFI CIE TO- TAL M2.	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.	RESTO NO OB JETO DE EX- PROPIACION M2.	PROPIETARIO Y DONICILIO.	L I N D E R O S .
57	28	393	516,-	138,-	378,-	HROS. ROSARIO CORDON GUTIERREZ <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 392 E: 532 S: 394-395 O:
58	28	392	516,-	62,-	454,-	FEDERICO GONZALEZ RUEDA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 391 E: 388-532 S: 393 O:
59	28	391	738,-	18,-	720,-	ANGEL SUAREZ RODRIGUEZ <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 387 E: 388 S: 392 O:
60	28	209	1.043,-	5,-	1.038,-	PANTALEON RAMOS SIERRA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 211 E: S: O: 208-210
61	28	211	1.491,-	68,-	1.423,-	CONSTANTINO LLAMAS RABANAL <u>CASCANTES</u> (León)	N: 213 E: S: 209 O: 210-212
62	28	213	373,-	163,-	210,-	SATURNINO SIERRA SIERRA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 214 E: S: 211 O: 212
63	28	214	447,-	252,-	195,-	ANGEL SUAREZ RODRIGUEZ <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 217-219 y otros E: S: 213 O: 212
64	28	223	671,-	333,-	338,-	JOSEFA GUTIERREZ GARCIA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 245-246 E: 224 S: O: 222
66	28	225	447,-	76,-	371,-	LUIS GARCIA GONZALEZ <u>CASCANTES</u> (León)	N: 247-248 E: 227 S: O: 224
67	28	227	373,-	3,-	370,-	EUSEBIA GARCIA ARIAS <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 248 E: S: O: 225
68	28	248	447,-	410,-	37,-	HROS. DE HERMINIO SUAREZ SIERRA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 249 E: 251 S: 227 O: 247
69	28	251	596,-	88,-	508,-	PRIMO DIEZ SIERRA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 249-308 E: 308 S: O: 248
71	28	250	447,-	330,-	117,-	LANDELINO RODRIGUEZ REY <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 311 E: 308 S: 249 O: 310
72	28	308	1.789,-	85,-	1.704,-	QUINTIN RABANAL GARCIA <u>CASCANTES</u> (León)	N: 307 E: S: 251 O: 311-250-249
73	28	307	894,-	527,-	367,-	GENEROSA CUEVA ARIAS <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 305 E: S: 308 O: 311-312
74	28	407	443,-	7,-	436,-	HORTENSIA ROBLES BOBES <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 408 E: Río S: 300 O: 402-401 y otros
75	28	408	590,-	24,-	566,-	MAXIMO RODRIGUEZ GARCIA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 409 E: Río S: 407 O: 395

INCA Nº.	POLIG. NUM.	PARC. Nº.	SUPERFI CIE TO- TAL M2.	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.	RESTO NO OB JETO DE EX- PROPIACION M2.	PROPIETARIO Y DONICILIO.	L I N D E R O S .
76	28	409	590,-	95,-	495,-	LUZDIVINA RODRIGUEZ GARCIA <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 532 E: Río S: 408 O: 395
77	28	532	443,-	183,-	260,-	JESUS DIEZ RODRIGUEZ <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 388 E: Río S: 409 O: 393
78	28	388	1.180,-	887,-	293,-	JERONIMO CADENAS <u>LLANOS DE ALBA</u> (León)	N: 386- Río E: Río S: 532 O: 391-392
79	41	211-b	738,-	220,-	518,-	ELIAS DINACERO VALLE <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 210-211-a E: 223-224 S: Río O: 210
80	41	211-c	590,-	468,-	122,-	ELIAS DINACERO VALLE <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 210-212 E: 224 S: 211-b O: 210
81	41	212	590,-	418,-	172,-	MIGUEL ROBLES GUTIERREZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 216 E: 213-215 S: 211-a O: 210-208
82	41	208	590,-	11,-	579,-	JUAN A. GARCIA GUTIERREZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 205-216 E: 212 S: 210 O: 210
83	41	216	959,-	602,-	357,-	HROS. DE ANGEL SUAREZ FERNANDEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 198-202 E: S: 212 O: 205-208
84	41	223	516,-	299,-	217,-	ANGEL GARCIA CALZADA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 224 E: S: Río O: 211-b
85	41	224	1.918,-	403,-	1.515,-	CANDIDO GARCIA GARCIA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 213 E: S: 223 O: 211a - 211-b
86	41	213	1.180,-	332,-	848,-	ISIDORA GONZALEZ FERNANDEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 212-215 E: 214 S: 224-211-a O: 212
87	41	215	590,-	432,-	158,-	ADONIMA RODRIGUEZ GONZALEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 217 E: 214 S: 213 O: 212
88	41	217	1.328,-	47,-	1.281,-	HEROS. DE ANGEL SUAREZ FERNANDEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 216 E: S: 214-215 O: 212-215
89	41	198	1.697,-	8,-	1.689,-	FELIX RABANAL <u>LA ROBLA</u> (León)	N: Ferrocarril E: 202 S: 205-216 O: 205 y Camino
90	41	202	1.844,-	672,-	1.172,-	HEROS. DE ANTONIO ROBLES ROBLES <u>LA ROBLA</u> (León)	N: Camino y ferrocarril E: 203 S: 216 O: 198
91	41	189	516,-	480,-	36,-	EUGENIO FERNANDEZ GONZALEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: Ferrocarril - 188 E: 190 S: 191 O: Ferrocarril
92	41	188		744,-		CARMEN FLECHA BADIOLA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: Ferrocarril E: 187 S: 189-190 O: Ferrocarril

FINCA Nº.	POLIG. NUM.	PARC. Nº.	SUPERFI CIE TO- TAL M2.	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.	RESTO NO OB JETO DE EX- PROPIACION M2.	PROPIETARIO Y DONICILIO.	L I N D E R O S
93	41	203	4.278,-	1.365,-	2.913,-	FELIX RABANAL <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 201-197 E: 199 S: O: 202
94	41	199	1.180,-	250,-	930,-	DOMINGO GUTIERREZ GARCIA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 197 E: S: 203 O: 201-203
95	41	197	1.623,-	875,-	748,-	ARSENIO DIEZ GARCIA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 191 E: S: 199 O: 201 y ferrocarril
96	41	191	1.033	610,-	423,-	JOSEFA GUTIERREZ GARCIA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 189-190 E: S: 197 O: Ferrocarril
97	41	190	1.623,-	273,-	1.350,-	JUAN A. ARIAS GONZALEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 187 E: S: 191 O: 189-188
98	41	187		808,-		ANTONIA RODRIGUEZ FERNANDEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 178-b E: S: 190-188 O: 188 y ferrocarril
99	41	178-t	1.770,-	392,-	1.378,-	ANTONIO ROBLES BOBIS <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 177 E: S: 187 O: Ferrocarril
100	41	177	2.287,-	644,-	1.643,-	JOAQUIN GUTIERREZ VILLAR <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 176 E: Camino O: Ferrocarril
101	41	176	1.770,-	315,-	1.455,-	JOSE BLANCO VERDE <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 174 E: Camino S: 177 O: Ferrocarril
102	41	174	2.213,-	404,-	1.809,-	Mª FELICIDAD GARCIA GARCIA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 175 E: S: 176 O: Ferrocarril
103	41	175	2.951,-	628,-	2.323,-	DESCONOCIDO	N: Camino E: S: 174 O+ Ferrocarril
104	41	171	1.590,-	340,-	1.250,-	ENCARNACION BLANCO VALLE <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 240 E: S: Camino O: Ferrocarril
105	41	169	2.023,-	316,-	1.707,-	MARIA GARCIA GARCIA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 168 E: Camino S: 240 O: Ferroca
106	41	168	2.095,-	72,-	2.023,-	HEROS. DE EDUARDO CURRIA GUTIERREZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 167 E: Camino S: 169 O: Ferroc
107	41	167	1.012,-	37,-	975,-	AURORA GONZALEZ DIEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 243 E: S: 167 O: Ferrocarril
108	41	243	469,-	26,-	443,-	MIGUEL ROBLES GUTIERREZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 119 E: S: 167 O: Ferrocarril
109	41	119	470,-	23,-	447,-	ISIDRO CURRIA GARCIA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 120 E: S: 243 O: Ferrocarril

FINCA N.º.	POLIG. NUM.	PARC. N.º.	SUPERFICIE TOTAL M2.	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.	RESTO NO OBJETO DE EXPROPIACION M2.	PROPIETARIO Y DONICILIO.	L I N D E R O S
110	41	124	361,-	75,-	286,-	RENFE	N: 125 E: Camino S: Carretera O: Ferrocarril
111	41	125	361,-	63,-	298,-	ANGELA SUAREZ FERNANDEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 128 E: Camino S: 124 O: Ferrocarril
112	41	128	361,-	48,-	313,-	JOSEFA RODRIGUEZ FERNANDEZ <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 129 E: Camino S: 125 O: Ferrocarril
113	41	129	434,-	48,-	386,-	CARMEN FLECHA BADIOLA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: 132 E: Camino S: 128 O: Ferrocarril
114	41	132	434,-	40,-	394,-	ROSARIO RODRIGUEZ SOLLA <u>LA ROBLA</u> (León)	N: E: Camino S: 129 O: Ferrocarril
115	41	120	829,-	36,-	793,-	GORGONIO GUTIERREZ VILLAR <u>LA ROBLA</u> (León)	N: Carretera E: S: 119 O: Ferrocarril

5223

Núm. 3693.- 51 030 ptas.

Delegación de Hacienda de León Consortio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales

ANUNCIO

El Consejo de Dirección de este Consorcio de Contribuciones Territoriales, en su reunión del día 9 del presente mes de septiembre, dictó acuerdo sobre Delimitación del Suelo sujeto a la Contribución Territorial Urbana en el término municipal de Boñar.

El citado acuerdo, en unión de la Memoria, planos y demás documentación complementaria está expuesto al público en el Servicio de Catastro y Valoración Urbana del Consorcio, sito en la calle Ramiro Valbuena, n.º 2, planta primera, de esta capital, durante un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se pone en conocimiento de todas aquellas personas físicas o jurídicas afectadas, advirtiéndoles que contra el citado acuerdo podrán interponer recurso de reposición ante el Consejo de Dirección del Consorcio, según previene el Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los términos establecidos en el vigente Reglamento de procedimiento E.A. de 20 de agosto de 1981, contándose el plazo de quince días para la interposición de

ambas reclamaciones, no simultaneables, desde el día que expire el término de exposición al público.

León, 15 de septiembre de 1983.—
El Gerente del Consorcio, Balbino Fernández González.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda - Presidente, Rogelio González Fernández. 5263

JUNTA ELECTORAL DE ZONA JUZGADO DE INSTRUCCION DE CISTIENA

Don José Manuel Martínez Illade, Juez de Primera Instancia de Cistierna y Presidente de la Junta Electoral de Zona de Cistierna y su partido.

Hago saber: Que esta Junta Electoral de Zona en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2301/83 de 25 de agosto sobre Elecciones Locales Parciales y de conformidad con lo preceptuado en el núm. 2 del art. 2 de la Ley 39/78, y dentro del plazo señalado, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don José Manuel Martínez Illade, Juez de Primera Instancia de Cistierna.

Vicepresidente: Don Luis Nieto Barrio, Juez de Distrito Stto. de Cistierna.

Vocales: Don Juan Díez Tamargo, Juez de Paz de Sabero.

Don Wenceslao Valbuena de la Vega, Juez de Paz de Valderrueda.

Don Claudio Sahelices Gago, Aboga-

do en ejercicio con más antigüedad en este partido.

Don José Pérez Fuertes, elector mayor de edad y cabeza de familia.

Don José Luis Rodríguez Fernández, elector mayor de edad y cabeza de familia.

Secretario: Don Antonio Torices Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Cistierna.

Y para su publicación y exposición en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, que firmo en Cistierna a seis de setiembre de mil novecientos ochenta y tres.—José Manuel Martínez Illade. 5304

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo, se sigue juicio ejecutivo n.º 530/80, promovido por D. Marino López Pérez, representado por el Procurador señor Alvarez-Prida, contra Hijos de Antonio Otero Vila, sobre reclamación de cantidad.

En cuyos autos he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados y

ello por primera vez, término de ocho días y en el precio de su valoración.

Una prensa hidráulica marca Leopoldi, que se valora en la cantidad de 90.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, el día nueve de noviembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, el 10 % de la valoración; que no se admitirán posturas que no cubran al menos las 2/3 partes del avalúo; y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a 8 de septiembre de 1983.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

5179 Núm. 3655—1.050 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número tres de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. tres de los de León.

Hago saber: Que en este Juzgado y al núm. 412/83, se tramitan autos de mayor cuantía a instancia de D. Isidro Eduardo González García, contra don Antonio Martínez González, vecino que fue de León, hoy en ignorado paradero, y otros, en reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado emplazar por segunda vez a referido demandado, para que en el plazo de cinco días se presente en autos si le conviniera, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le declarará en rebeldía y se le dará por contestada la demanda.

Dado en León a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

5181 Núm. 3689.—720 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada

Don Juan Alvarez de Mon Pérez, Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en el juicio universal de quiebra que en este Juzgado se tramita con el número 72/83 M, promovido por la Sociedad Anónima «La Cerámica, S. A.» con domicilio en Valladolid, representada por el Procurador D. Tadeo Morán Fernández, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra necesaria de la Compañía Mercantil de responsabilidad limitada «Forjados Ponferrada, S. L.», con domicilio en Bembibre, y con establecimiento abierto en Ponferrada, dejándose igualmente sin efecto la inhabilitación para administrar y disponer de los bienes de dicha entidad de sus Administradores, y concretamente del Administrador

D. Maximino Alvarez Cañueto, mayor de edad y vecino de Ponferrada.

Lo que se hace público para conocimiento general y efectos consiguientes.

Dado en Ponferrada, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Juan Alvarez de Mon Pérez.—El Secretario (ilegible).

5217 Núm. 3688.—990 ptas.

Juzgado de Distrito número tres de León

Don Vicente Martínez Mateos, Oficial de la Administración de Justicia en funciones de Secretario del Juzgado de Distrito número tres de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 731/82, por daños en circulación, se ha dictado una sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva copiados literalmente dicen como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de León a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. La Sra. D.^a María Dolores González Hernando, Juez del Juzgado de Distrito n.º 3 de la misma, habiendo visto y examinado las precedentes actuaciones de juicio de faltas seguidas en este Juzgado al n.º 731/82, sobre daños en circulación y habiendo sido partes, además del Ministerio Fiscal, como perjudicados Vicente Javier Soto Fidalgo y Jesús Díaz Lozano y como denunciado Leopoldo García Montes, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Leopoldo García Montes, como autor criminalmente responsable de la falta de daños en circulación de que ha sido acusado a la pena de 4.000 pesetas de multa; a que indemnice a Vicente Javier Soto Fidalgo en la cantidad de 7.099 ptas. y a Jesús Díaz Lozano en la cantidad de 19.242 ptas., importe de los daños causados, más al pago de las costas del presente juicio. Con arresto sustitutorio de cuatro días caso de impago de la multa impuesta.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado.—María Dolores González.—Rubricada.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Leopoldo García Montes, vecino que fue de Santas Martas (León), en la actualidad en ignorado paradero, expido y firmo la presente en León a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Vicente Martínez Mateos.

5182 Núm. 3654.—1.560 ptas.

Juzgado de Distrito de La Bañeza Cédula de citación

Por la presente se cita al inculpado Carlos Enrique Calatraba Güil, que tuvo su domicilio en Granada y en la actualidad en ignorado paradero, para que asista a la celebración del juicio

de faltas núm. 235/82, que sobre imprudencia simple con lesiones se tramita en este Juzgado, el que tendrá lugar en la Sala de Audiencia, el día 21 de octubre de 1983, a las 10,45 horas, previéndole que deberá acudir con las pruebas de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales.

En La Bañeza, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (ilegible).

5124 Núm. 3603.—570 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

del Canal «La Visitación» La Aldea del Puente

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes del Canal de «La Visitación» de la Aldea del Puente que, el próximo día 9 de octubre, a las quince horas, en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, se celebrará la Junta General ordinaria que establecen las Ordenanzas en el local cerrado de costumbre (Centro Parroquial de La Aldea del Puente), a cuyo acto quedan todos invitados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º—Examen de la memoria semestral que presenta el Sindicato.

3.º—Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos e ingresos para el próximo ejercicio.

4.º—Llegar a un acuerdo con doña Delfina Andrés para el riego o no de la finca contigua a su vivienda y condiciones económicas para ello.

5.º—Conveniencia o no de ejecutar nuevas obras en acequias de hormigón o canaletas prefabricadas.

6.º—Ruegos y preguntas.

Esperamos de todos los partícipes su asistencia puntual y masiva, por tratarse de asuntos de suma importancia.

La Aldea del Puente, a 13 de septiembre de 1983.—El Presidente de la Comunidad (ilegible).

5253 Núm. 3736.—1.110 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado las libretas números:

212.036/3	412.517/1
233.485/5	419.272/0
296.012/0	473 207/7
346.128/0	80.3/3/5 PA
373.630/1	15.174/8 PS

de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

5222 Núm. 3680.—480 ptas.